



Expediente n.º: 69/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 23/01/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PERIURBANO EN LAS PARCELAS SITUADAS EN EL PARAJE CONOCIDO COMO FUENTE DE EL BAÑO DE LA LOCALIDAD DE FUENTES DE EBRO. SEPARATA 1.					
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: 45212140	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 75.135,69 €		Impuestos: 21%		Total: 90.914,18 €	
Valor estimado del contrato: 75.135,69 €		Impuestos: 21%		Total: 90.914,18 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____		Duración ejecución: TRES MESES		Duración máxima: TRES MESES
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: 5% de la adjudicación		Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	23-1-2019/1	
Informe de Secretaría	23-1-2019/2	
Informe de Intervención	23-1-2019/3	
Resolución de inicio	23-1-2019/4	
Pliego de cláusulas administrativas	25-1-2019/5	
Informe de fiscalización previa	25-1-2019/6	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la

adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PERIURBANO EN LAS PARCELAS SITUADAS EN EL PARAJE CONOCIDO COMO FUENTE DE EL BAÑO DE LA LOCALIDAD DE FUENTES DE EBRO. SEPARATA 1., convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2018	1710-60901	42.975,21 €	21%	52.000,00 €	52.000,00 €
2019	1710-60901	32.160,48 €	21%	38.914,18 €	38.914,18 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- José Manuel Monforte Porroche, que actuará como Presidente de la Mesa.
- M.^a Aurora Casado Gorriz, Vocal (La Secretaria de la Corporación).
- M.^a Carmen Molinos Carbonell, Vocal.
- M.^a Teresa Casanova García, Vocal.
- M.^a Jesús Domingo Domínguez, que actuará como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE